



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-84-W56-925059988-N-2-2026 FIDEICOMISO PARA LA JUBILACIÓN
DE LOS TRABAJADORES ACTIVOS Y JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA.**

Siendo las **09:00 horas (Hora del pacífico) del día 14 de Enero de 2026**, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en el Edificio 1 del Campus Rafael Buelna, Blvd. Miguel Tamayo Espinoza de los Monteros número 2358, Desarrollo Urbano 3 Ríos, C.P. 80020, Culiacán, Sinaloa, se reunieron los Directivos Universitarios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones motivo de esta **Licitación**, de conformidad con los artículos **45 y 46 Frac. I y II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante **La Ley**, 92 de su **Reglamento** y lo previsto en el **Numeral III.b.2)** de la **Convocatoria**.

El acto fue presidido por la **Dra. Elizabeth Castillo Cabrera**, Presidenta del Comité de Adquisiciones y Secretaría de Administración y Finanzas.

Se procedió a abrir el Portal de Compras MX, y accesar el expediente No **E-2025-00121869**, relativo al **Fideicomiso para la Jubilación de los Trabajadores Activos y Jubilados de la Universidad Autónoma de Sinaloa**, verificando el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Compras MX), reportando el sistema que existe una propuesta presentada por **BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO**.

Se procedió a la apertura de la misma, revisando cuantitativamente la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido lo que consta en el Listado de Revisión que se integra a la presente, lo cual hace las veces de acuse de recibo.

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
IV.1.a)	Identificación oficial vigente de El Licitante , o su representante legal, (credencial para votar con fotografía, cartilla del servicio militar nacional, cédula profesional o pasaporte).	✓	
IV.1.b)	Copia de constancia de situación fiscal	✓	
IV.1.c)	Copia simple de comprobante de domicilio (recibo de cfe, agua, teléfono)	✓	
IV.1.d)	Solicitud de opinión ante el SAT en sentido positivo	✓	
IV.1.e)	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) en sentido positivo o sin opinión	✓	



IV.1.f)	Estados financieros dictaminados, conforme a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, (en caso de que aplique)	✓	
IV.1.g)	Escrito conforme al Anexo Núm. 4 donde el Licitante manifieste que ha tenido debido conocimiento del contenido de la convocatoria	✓	
IV.1.h)	Declaración escrita, conforme al Anexo 6 , relativo a conflicto de intereses.	✓	
VI.a)	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica conforme al Anexo 3 .	✓	
VI.e)	Declaración escrita, conforme al Anexo 5 , relativa a los artículos 71 y 90, de la LAASSP	✓	
VI.f)	Escrito de declaración de integridad (Conforme al Anexo 7)	✓	
VI.h)	Acuse de presentación del manifiesto que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones	✓	
VI.i)	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se indique que no ejecuta con otro participante acciones que den ventaja indebida en el procedimiento (Conforme al anexo 10).	✓	
VI.j)	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que se indique que no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento (Conforme al anexo 11).	✓	

PROPIEDAD TÉCNICA		
IV.2.a)	<p>Propuesta técnica conforme al Anexo Núm. 1.</p> <p>COMO PARTE INTEGRAL DE SU PROPIEDAD TÉCNICA LOS LICITANTES DEBERÁN COMPROBAR:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Ser una Institución de Crédito que se encuentra legalmente constituida conforme a la Ley de Instituciones de Crédito.b) Tener experiencia comprobada en administración e inversión de fideicomisos, y reconocimiento público acerca de su desempeño, avalado con su cartera de clientes.c) La autorización expedida a su favor por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acreditando que se encuentran debidamente autorizadas para realizar operaciones fiduciarias.d) Contar con oficina de atención al público en la ciudad de Culiacán, Sin. (Artículo 84 del RLAASSP.) <p>Información mediante la cual se acredite que cuenta con el debido soporte técnico e informático para la administración del fideicomiso y que además cuentan con un sistema de transparencia y de cuentas individualizadas para consulta de cada uno de los fideicomitentes</p>	✓



IV.2.b)	Escrito original firmado por el representante legal, en el cual señale el plazo y lugar de entrega de los Servicios , conforme al Anexo núm. 12 .	✓	
IV.2.c)	Escrito por el que manifiesta no encontrarse inhabilitado como empresa o producto, por la SABG , ni impedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, (Conforme al Anexo 8)	✓	
IV.2.d)	Manifestación del licitante (Conforme al Anexo 9) de estar inscrito en el Registro electrónico de personas físicas y morales de la Plataforma Compras MX ,	✓	
IV.2.e)	Escrito original firmado por el representante legal donde precise el tiempo y cobertura de la garantía contra defectos en la prestación de los Servicios , conforme al Anexo Núm. 13 .	✓	
IV.2.f)	Escrito original firmado por el representante legal relativo a la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derechos exclusivos y/o inherentes a la propiedad intelectual, conforme al Anexo Núm. 14 .	✓	
IV.2.g)	Escrito original firmado por el representante legal conforme al Anexo Núm. 15 , relativo a la clasificación y desclasificación de la información.	✓	
IV.2.h)	Formato de fianza para garantizar el cumplimiento del contrato conforme al Anexo Núm. 16 .	✓	

PROPUESTA ECONÓMICA			
PUNTO IV.3)	ANEXO No. 2, PROPUESTA ECONÓMICA Dentro del sobre digital de la propuesta económica deberá incluirse proyectos de inversión y reinversión del patrimonio fideicomitido que no contravengan la legislación de política de inversión vigente en: I. El costo que generará la administración y custodia del patrimonio fideicomitido. II. Instrumentos financieros con los que disponen para la inversión del patrimonio.	✓	

Se anexa a la presente, copia de la propuesta económica, suscrita por los comparecientes, la cual forma parte integral de la presente acta:

Se manifiesta en presencia de los Directivos Universitarios, que la documentación presentada por los Licitantes, será analizada y evaluada posteriormente de forma cualitativa para emitir la evaluación técnica y legal de conformidad con los artículos 47 y 48 de la Ley, y los numerales I.III), V, V.1) y V.2) de la **Convocatoria**.



Con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través del Sistema Compras MX, el día **15 del mes en curso a las 12:00 horas (hora del Pacífico)**, en éste mismo lugar, éste podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo. En términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha para efectos de notificación personal, se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el sistema Compras MX.

Para efectos de Notificación, se envía copia de la presente acta al correo manifestado por el Licitante en el Anexo 3 Acreditación legal, y, conforme a lo establecido en el Artículo 98 del RLAASSP se publica la presente en la página <https://dcbi.uas.edu.mx>. Apartado 2026.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:50 horas** del día de su inicio.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
DR. CANDELARIO ORTIZ BUENO, SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS.	
DRA. NANCY GUADALUPE DOMÍNGUEZ LIZÁRRAGA VOCAL DEL COMITÉ Y COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.	
EN REPRESENTACIÓN DEL DR. JORGE PÉREZ RUBIO VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, ASISTE AL ING. FRANCISCO JAVIER VALENZUELA MORA	

ASESORES

DRA. MARÍA DEL CARMEN MONARRES ALDERETE, ASESORA DEL COMITÉ Y CONTRALORA GENERAL.	
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ALFONSO CARLOS ONTIVEROS SALAS, ASESOR DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTE EL M.C. ISMAEL EDUARDO ARENAS CAZARES.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES FORMULADA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-84-W56-925059988-N-2-2026 FIDEICOMISO PARA LA JUBILACIÓN DE LOS TRABAJADORES ACTIVOS Y JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

ANEXO NÚM. 2
IV.3) PROPUESTA ECONÓMICA

CULIACAN, SINALOA A 14 DE ENERO DE 2026

DRA. ELIZABETH CASTILLO CABRERA,
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E.-

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-84-W56-925059988-N-2-2026 FIDEICOMISO PARA LA JUBILACIÓN DE LOS TRABAJADORES ACTIVOS Y JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, EN MI CARÁCTER DE DELEGADA FIDUCIARIA DE LA INSTITUCIÓN BBVA MÉXICO SA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA:

CONCEPTO	OPCIÓN A ELEGIR (Ambos)	
COSTO DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE CUENTA INDIVIDUAL	.5% sobre el patrimonio del Fideicomiso	COSTO INICIAL \$200,000.00 MN

OTROS CONCEPTOS	Concepto	Costo
	Convenio Modificatorios	\$15,000.00 MN
	Otorgamiento de poderes	\$25,000.00 MN
	Cualquier firma en la que fiduciario intervenga	\$15,000.00 MN

Por medio de la presente, ponemos a su consideración nuestra propuesta de servicios fiduciarios para la administración del patrimonio del Fideicomiso en cuestión. A continuación, detallamos las condiciones económicas aplicables, basadas en un costo inicial y un esquema de cobro porcentual sobre el valor de los activos administrados.

8

210000225-01

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.
Avenida Paseo de la Reforma 510, colonia Juárez, código postal 06600, alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México.

Se establece que al **mantener permanentemente una inversión mínima del 50%** en nuestros fondos institucionales se aplicará la **bonificación del 100%** de los Honorarios Iniciales, ascendentes a **\$200,000.00 M.N.**, como reconocimiento a nuestra sólida relación comercial.

Esta cotización será firme y no contempla costos adicionales de intermediación por inversiones fuera (con otros bancos).

Honorarios por Administración

Los honorarios se devengarán de manera **mensual** y se calcularán aplicando la tasa anualizada sobre el saldo promedio del patrimonio fideicomitido.

- **Tasa Anual: 0.50%** (Cero punto cinco por ciento).
- **Periodicidad de Cobro: Mensual**
- **Base de Cálculo: Valor del patrimonio al cierre de cada mes.**

De acuerdo con los flujos proyectados, donde se estima aportaciones mensuales de **\$35,000,000.00 M.N.** hasta concluir el año con **\$420,000,000.00 M.N.** de capital aportado, los honorarios se comportarían de la siguiente manera:

2026	Patrimonio Millones	Costo Administración		
		0.5% Anualizada	Mensual	.5% X Rendimiento
Enero	\$ 35,000,000	\$ 175,000.00	\$ 14,384	más .5% x rendimiento
Febrero	\$ 70,000,000	\$ 350,000.00	\$ 26,849	más .5% x rendimiento
Marzo	\$ 105,000,000	\$ 525,000.00	\$ 43,151	más .5% x rendimiento
Abril	\$ 140,000,000	\$ 700,000.00	\$ 57,534	más .5% x rendimiento
Mayo	\$ 175,000,000	\$ 875,000.00	\$ 71,918	más .5% x rendimiento
Junio	\$ 210,000,000	\$ 1,050,000.00	\$ 86,301	más .5% x rendimiento
Julio	\$ 245,000,000	\$ 1,225,000.00	\$ 100,685	más .5% x rendimiento
Agosto	\$ 280,000,000	\$ 1,400,000.00	\$ 115,068	más .5% x rendimiento
Septiembre	\$ 315,000,000	\$ 1,575,000.00	\$ 129,452	más .5% x rendimiento
Octubre	\$ 350,000,000	\$ 1,750,000.00	\$ 143,836	más .5% x rendimiento
Noviembre	\$ 385,000,000	\$ 1,925,000.00	\$ 158,219	más .5% x rendimiento
Diciembre	\$ 420,000,000	\$ 2,100,000.00	\$ 172,603	más .5% x rendimiento
	Anual		\$1,120,000	más .5% x rendimiento

Total comisión anual conforme a la tabla anterior: \$1,120,00.00 MN (Un millón ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) más el .5% del rendimiento que genere. Adicionalmente se le agrega el Impuesto al Valor Agregado.

El patrimonio se invierte en BBVA GOB NC el cual es un **Fondo Gubernamental de Corto Plazo No Contribuyente**. Su objetivo principal es buscar proteger el capital del inversionista manteniendo liquidez diaria, invirtiendo predominantemente en instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

NC (Series NC1, NC2, NC3, etc.): Son las series clasificadas exclusivamente para **Personas Morales** (inversionistas institucionales).

Estas series se diferencian principalmente por el **monto mínimo de inversión** requerido:

- **NC1:** Mínimo de \$50 millones de pesos.
- **NC2:** Mínimo de \$150 millones de pesos.
- **NC3:** Mínimo de \$500 millones de pesos.

Características Operativas y Perfil

- **Perfil de Inversión:** Abarca desde Tradicional y Conservador hasta Moderado y Agresivo.
- **Tipo de Fondo:** Deuda.
- **Clasificación:** Corto Plazo Gubernamental.
- **Calificación:** AAA/1.
- **Liquidez (Disponibilidad):**
 - **Recepción de órdenes:** Todos los días hábiles.
 - **Ejecución de compras y ventas:** Mismo día de la solicitud.
 - **Liquidación:** Mismo día de la ejecución (liquidez diaria).

Composición de la Cartera

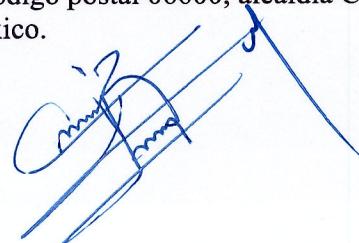
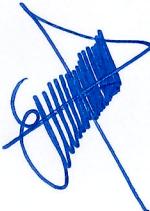
El fondo está compuesto casi en su totalidad por valores gubernamentales:

- **Valores Gubernamentales (Bonos):** 90.3%.
- **Reporto:** 9.7%.

Nivel de Riesgo

El fondo está clasificado con un riesgo de mercado **Extremadamente Bajo**.

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.
Avenida Paseo de la Reforma 510, colonia Juárez, código postal 06600, alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México.



Condiciones Generales

- Impuestos:** Los importes señalados en esta propuesta **NO incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA)**, el cual se trasladará en cada facturación conforme a la legislación vigente.
- Forma de Pago:** El Fiduciario cobrará los honorarios con cargo directo a los recursos líquidos disponibles en el patrimonio del Fideicomiso, dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles del mes inmediato siguiente al que se devengue el servicio.
- Ajustes:** En caso de que existan aportaciones o retiros extraordinarios de capital durante un periodo mensual, el honorario se ajustará proporcionalmente al saldo promedio diario de dicho mes.

Gráfica del rendimiento histórico del 2025 de Fondos BBVAGOB NC

Rendimientos históricos anualizados en pesos

Los rendimientos históricos no garantizan que se vayan a repetir en el futuro

Fondo / Serie	M.mín de Inv. (mdp)*	Persona	24 meses	12 meses	Acumulado del año	Último mes
BBVAGOB B0	\$ -	Física	8.62%	7.30%	7.30%	5.80%
BBVAGOB B	\$ 1.00	Física	9.00%	7.68%	7.68%	6.16%
BBVAGOB B1	\$ 500.00	Física	ND	ND	ND	ND
BBVAGOB E	\$ -	Moral	8.41%	7.10%	7.10%	5.60%
BBVAGOB E1	\$ 15.00	Moral	8.97%	7.65%	7.65%	6.13%
BBVAGOB E2	\$ 100.00	Moral	9.23%	7.91%	7.91%	6.38%
BBVAGOB NC	\$ -	Moral	9.44%	8.12%	8.12%	6.59%
BBVAGOB NC1	\$ 50.00	Moral	9.75%	8.43%	8.43%	6.89%
BBVAGOB NC2	\$ 150.00	Moral	9.94%	8.62%	8.62%	7.06%
BBVAGOB NC3	\$ 500.00	Moral	10.07%	8.74%	8.74%	7.18%

*Inversión total del cliente en Fondos de Inversión

Cálculos al 31/12/2025

Esperamos que Banxico proceda con dos recortes de 25 pb en 2026 .

LOS PRECIOS DE LA PRESENTE COTIZACIÓN SERÁN FIRMES, DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, Y TENDRÁN UNA VALIDEZ DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL
BBVA MÉXICO SA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO A TRAVÉS DE SU DELEGADA FIDUCIARIA
PERLA SELENE PEREZ RODRIGUEZ

11

210000225-01

BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México.
Avenida Paseo de la Reforma 510, colonia Juárez, código postal 06600, alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México.